



418

El Yopal, 14 de julio del 2021

EL SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA "CORPORINOQUIA"

CONSIDERANDO

Que mediante Decreto 1737 del 21 de agosto de 1998, modificado por el Decreto 2209 de 1998, el Gobierno Nacional establece medidas de austeridad y eficiencia dirigidas a entidades que manejan recursos provenientes del tesoro público, ordenando a las entidades y organismos públicos la adopción de medidas equivalentes a las allí dispuestas, en concordancia con la Directiva presidencial 10 de 2002.

Que la Subdirectora de Planeación Ambiental (E), a través de comunicación recibida con fecha 14 de julio del 2021, solicita se certifique si en la planta de personal de la Corporación existe el empleo con el perfil: **BIOLOGÍA, ECOLOGÍA, INGENIERÍA AMBIENTAL**: PARA VERIFICAR LA ADECUADA ARTICULACIÓN DE LOS ELEMENTOS NATURALES DEL TERRITORIO ASOCIADOS A LAS DETERMINANTES AMBIENTALES DE LOS PROCESOS DE ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL CON LOS MUNICIPIOS DE LA JURISDICCIÓN DE CORPORINOQUIA, EN EL MARCO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DEL ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL EN LA JURISDICCIÓN DE CORPORINOQUIA" DEL PLAN DE ACCIÓN 2020-2023. **PROGRAMA**: ORDENAMIENTO TERRITORIAL AMBIENTAL. **PROYECTO**: FORTALECIMIENTO DEL ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL EN LA JURISDICCIÓN DE CORPORINOQUIA.

CERTIFICA

Que de conformidad con el numeral 3 del artículo 32 de la ley 80 de 1993, en la planta de personal de la Corporación Autónoma Regional de la Orinoquia CORPORINOQUIA, NO EXISTE EL SUFICIENTE PERSONAL DISPONIBLE NI VACANTES CON EL PERFIL: **BIOLOGÍA, INGENIERÍA AMBIENTAL** Y NO EXISTE EL EMPLEO NI VACANTES CON EL PERFIL: **ECOLOGÍA**: PARA VERIFICAR LA ADECUADA ARTICULACIÓN DE LOS ELEMENTOS NATURALES DEL TERRITORIO ASOCIADOS A LAS DETERMINANTES AMBIENTALES DE LOS PROCESOS DE ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL CON LOS MUNICIPIOS DE LA JURISDICCIÓN DE CORPORINOQUIA, EN EL MARCO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DEL ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL EN LA JURISDICCIÓN DE CORPORINOQUIA" DEL PLAN DE ACCIÓN 2020-2023. **PROGRAMA**: ORDENAMIENTO TERRITORIAL AMBIENTAL. **PROYECTO**: FORTALECIMIENTO DEL ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL EN LA JURISDICCIÓN DE CORPORINOQUIA.


JULIO MOLANO NOVOA

Revisó: Soledad Sánchez Godoy, Profesional Especializado - Talento Humano

Proyectó: Edwin Arévalo, Auxiliar Administrativo - Talento Humano



SEDE PRINCIPAL Yopal - Casanare ☎ Carrera 23 No. 18-31 ☎ PBX (8) 855 85 88 - 310 818 81 37
SEDE ARAUCA ☎ Carrera 25 No. 15-69 ☎ PBX (7) 885 20 26 - 310 818 61 31
SUBSEDE VICHADA La primavera ☎ Calle 4 No. 9-72 ☎ 310 283 82 35
UNIDAD AMBIENTAL CAQUEZA Cundinamarca ☎ Carrera 4 No. 5-21 ☎ 310 228 38 53
☎ direccion@corporinoquia.gov.co - controlinterno@corporinoquia.gov.co
www.corporinoquia.gov.co



Yopal, 14 JUL 2021

FORMATO SOLICITUD CERTIFICACION SOBRE EXISTENCIA DE PERSONAL DISPONIBLE O VACANTES EN LA PLANTA GLOBAL DE CORPORINOQUIA

Doctor:

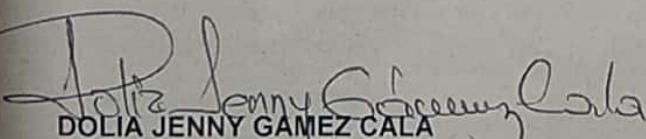
JULIO MOLANO NOVOA

Subdirector Administrativo y Financiero
CORPORINOQUIA

De manera respetuosa me permito solicitar se sirva CERTIFICAR, si en la Planta Global de Personal de la Corporación EXISTE el suficiente personal disponible o vacante con el siguiente perfil:

ITEM	OBJETO CONTRATO	PROFESIÓN	PROGRAMA	PROYECTO
1	VERIFICAR LA ADECUADA ARTICULACIÓN DE LOS ELEMENTOS NATURALES DEL TERRITORIO ASOCIADOS A LAS DETERMINANTES AMBIENTALES DE LOS PROCESOS DE ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL CON LOS MUNICIPIOS DE LA JURISDICCIÓN DE CORPORINOQUIA, EN EL MARCO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DEL ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL EN LA JURISDICCION DE CORPORINOQUIA" DEL PLAN DE ACCIÓN 2020-2023.	Título Profesional en Biología, Ecología o Ingeniería Ambiental	ORDENAMIENTO TERRITORIAL AMBIENTAL	FORTALECIMIENTO DEL ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL EN LA JURISDICCION DE CORPORINOQUIA

Cordialmente,


DOLIA JENNY GAMEZ CALA
 Subdirectora de Planeación Ambiental (E)

Edwin TH.
14 JUL 2021



SEDE PRINCIPAL Yopal - Casanare ☎ Carrera 23 No. 18-31 ☎ PBX: (8) 635 85 88 - 310 818 61 37
 SEDE ARAUCA ☎ Carrera 25 No. 15-69 ☎ PBX: (7) 885 20 26 - 310 818 61 31
 SUBSEDE VICHADA La primavera ☎ Calle 4 No. 9-72 ☎ 310 283 82 33
 UNIDAD AMBIENTAL CAQUEZA Cundinamarca ☎ Carrera 4 No. 5-21 ☎ 310 226 38 50
 ☎ direccion@corporinoquia.gov.co - controlinterno@corporinoquia.gov.co
 www.corporinoquia.gov.co